

respira independendia y al final de esas odiosas maniobras, cuando las cárceles están llenas de hombres honrados y las redacciones vacías, un Ministro complaciente puede informar al Supremo Imperator que "la paz reina en Varsovia."

No es envidiable la suerte de los unos ni la de los otros: el Juez lleva á su casa un pan amargo, el gobierno cumple una obra de tiranía.....pero esperemos la historia, ella hablará cuando la adulación haya callado y ella dirá que sólo acallan la voz de la prensa los gobiernos que la temen.

En todos los países regidos por instituciones libres, donde quiera que la ley es señora, la prensa es fuerza directiva, en cierto modo, de los actos gubernativos; ejemplo de ello lo que sucede en Inglaterra, en Francia, en Estados Unidos y aun en la misma España, pero entre nosotros, aún cuando se afirma que nuestras instituciones son las de un pueblo civilizado, y aun cuando nuestras leyes estén en concordancia con esa afirmación, se menosprecia la ley, se prescinde de la opinión y se las sustituye con el más férreo y brutal de los absolutismos.

Por donde quiera se nos habla de Estados Unidos como de un pueblo cuyo ejemplo debiéramos seguir, como de una nación cuyos actos debieran normar los nuestros; pero si ese consejo fuera seguido, si ese ejemplo lo tratáramos de imitar, si ese pueblo fuese nuestro modelo, tiempo ha que se habrían hecho justicia en nuestro orden político y que se hubiese iniciado el imperio de la ley y el dominio de la libertad.

La República del Norte, como lo aconsejaba Bryan en su famoso discurso en Nueva York, tiene como enseña la estatua de la Libertad iluminando al Mundo, nuestros viejos antepasados, los Aztecas, formaron su escudo con una águila devoradora de serpientes, mas

si hubiésemos de forjar un pendón para esta generación caduca y envilecida, sólo podríamos exhibir un Juez Correccional encarcelando periodistas y un cabo de rurales ejecutando seres indefensos en una oculta barranca.

## DE MIZANTLA. VER.

Han llegado á nosotros datos curiosísimos que demuestran el concubinato asqueroso de un Juez complaciente y de un Jefe Político como hay muchos, cuya unión está autorizada por el Gobernador del Estado.

Hace algún tiempo toda la prensa de la República se ocupó de un asqueroso delito cometido en el Rancho del Catalán, perteneciente á aquel infortunado Cantón. El cabo de Rurales Ismael Rosete, violó á una joven de quince años llamada Leonor Zárate; los periódicos de esta capital lanzaron la noticia y aun tenemos entendido que alguno de ellos hizo formal denuncia del hecho al Juez de primera Instancia, Lic. Joaquín María Zárate, á quien se le citó como prueba, un testigo presencial de la monstruosidad de Rosete, que se llama Antonio Ortega, y hasta la fecha el complaciente Juez no se ha ocupado del asunto.

Nuestro informante nos asegura que la causa de esa complacencia es la amistad íntima que Rosete tiene con el Jefe Político Pascual Villarauz y éste á su vez la tiene con el Juez; pero lo que no nos dice nuestro informante y que claramente se desprende de todo eso, es el vergonzoso silencio del Gobierno del Estado y del tribunal Superior la pésima administración de aquí.

¿Qué el Licenciado Aguilar, Procurador General del Estado, irá á formar parte de aquel concubinato?